

De Rivera portal
14/06/10

Llamado a familias rurales

Mevir (Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural), está convocando a inscribirse a los productores familiares y familias radicadas en predios rurales, para construcción y/o mejoras en vivienda, construcción y/o mejoras en edificaciones para la producción y soluciones de agua para consumo familiar y conexión a UTE.

El llamado abarca las zonas rurales de: Alrededores de Tranqueras, Zanja Honda y Paso de la Arena. Los límites de la zona abarcada son los siguientes:

Este: ruta 5, Oeste: río Tacuarembó, Sur: cañada Mala Cara, Norte: ruta 30

La inscripción se realizará el sábado 26 de junio de 2010 a las 9:00 horas en el galpón de obra del plan 5 de MEVIR en Tranqueras.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser pequeños productores con 3 años de antigüedad en el predio y familias asalariadas con residencia.
- Tener ingresos menores a 60 UR mensuales.
- Tener necesidad de vivienda, construcciones vinculadas a la producción, soluciones de agua para la familia, luz.

Al momento de la inscripción deberán presentar:

- Fotocopia de cédula de identidad del titular, la pareja y todos los integrantes del núcleo familiar.
- Datos sobre rubros y superficie explotada, volúmenes aproximados de producción.
- Escritura o documentación que tengan del predio donde desean construir.
- Fotocopia de DICOSE (si tienen).
- Comprobantes de sueldos, jubilaciones y/o pensiones, asignación familiar, plan de equidad (si tienen).